



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

14 de noviembre de 1996

Núm. 15-3

PROYECTO DE LEY

121/000013 Por la que se autoriza la participación de España en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial reestructurado y la contribución correspondiente a la Primera Reposición de Recursos.

Acuerdo de la Mesa de la Cámara

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(121) Proyecto de Ley.

121/000013.

AUTOR: Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Solicitud de que la Mesa de la Cámara reconsidere su acuerdo de remitir el Proyecto de Ley por la que se autoriza la participación de España en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial reestructurado y la contribución correspondiente a la Primera Reposición de Recursos a dicha Comisión para su aprobación con competencia legislativa plena, ya que podría tratarse de un Proyecto de Ley no susceptible de delegación.

Acuerdo:

Teniendo en cuenta el contenido del presente escrito, encomendar Dictamen respecto del Proyecto de Ley de referencia, conforme al artículo 109 del Reglamento, a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, así como publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.